I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

Séptima Administración

ACTA QUINCUAGESIMA SEXTA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CERRILLOS

En Cerrillos, a 21 de junio de 2018, siendo las 16:30 horas, se reunió el Concejo Municipal de Cerrillos, con la asistencia del alcalde y su presidente don Arturo Aguirre Gacitúa, quien se incorporó más tarde y de los señores, señoras y señoritas concejales/as doña Orfilia Castro Tobar, don Guillermo Reeves Iriarte, doña María Luisa Figueroa Garrido, doña Lidia Rojas Acevedo, doña Roxana Muñoz Daza y don Juan de Dios Jiménez Retamal. Y en calidad de Ministro de fe, la señora Secretaria Municipal doña Cecilia Ulloa Chacón.

TEMAS DE TABLA

1. Entrega de Antecedentes

La Secretaria Municipal, señora Ulloa Chacón, hizo entrega a la concejala señorita Figueroa Garrido, del Memorándum N°900/232/2018 de la Dirección de Gestión Ambiental, que da respuesta sobre consultas relacionadas con la poda de árboles en ciertos sectores de la comuna. Fotocopia del mencionado documento, se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

2. Prórroga de Contrato

Se presentó ante el Concejo Municipal, para su discusión, la propuesta de prorrogar el Contrato con la Empresa P y G, por 6 meses, para la "Concesión de Servicios de Aseo de Ferias Libres, Persas, Barrido de Vías, Retiro de Escombros, Microbasurales, Ramas y Voluminosos de la comuna de Cerrillos y residuos a disposición final", el que vence el 30 de junio próximo.

Se le dio la palabra al Director de Gestión Ambiental (S) don Alejandro Carrasco Navarrro, quien fundamentó la propuesta, señalando que se requiere prorrogar el señalado contrato para la prestación del servicio de aseo imprescindible en su cumplimiento, debido al el riesgo sanitario que involucra, por cuanto la licitación pública para renovarlo aún está en trámite, agregando que se cumple con lo indicado en las bases administrativas que lo rigen para este efecto,

Se retomó la discusión del 2° punto, ante la presencia en la sala de la profesional de la Secplan, doña Marcela Cofré González, quien ante las consultas de los motivos por los cuales la licitación para la "Concesión de Servicios de Aseo de Ferias Libres, Persas, Barrido de Vías, Retiro de Escombros, Microbasurales, Ramas y Voluminosos de la comuna de Cerrillos y residuos a disposición final" no se tramitó oportunamente, señaló lo siguiente: que el servicio se subdividió, y respecto de una, las bases administrativas se encuentran en estudio por la Dirección Jurídica desde el 14 de mayo pasado, que una vez que las remitan a la Secplan se publicarán; y la segunda, recién ayer fueron recepcionadas por su unidad, y a las especificaciones técnicas elaboradas por la Dirección de Gestión Ambiental se le hicieron una serie de observaciones, la que desde esa unidad las subsanaron mediante la remisión de correos electrónicos o en forma telefónica, pero aún no las han enviado en formato papel que es la forma con la cual se tramita el proceso.

El Director de Gestión Ambiental (S) señor Carrasco Navarro, se comprometió a recabar la información respecto a la tramitación de las especificaciones técnicas de las bases de la licitación en comento, dado que no se encontraba al tanto de lo expuesto por la profesional de la Secplan.

4. Actas del Concejo Municipal

Se presentaron ante el Concejo Municipal para su aprobación, las actas de la Quincuagésima Tercera, Quincuagésima Cuarta y Quincuagésima Quinta Sesiones Ordinarias de fecha 17 y 24 de mayo y 7 de junio del 2018, respectivamente y que al no haber observaciones, se adoptó el siguiente acuerdo.

ACUERDO N°262

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, las actas de la Quincuagésima Tercera, Quincuagésima Cuarta y Quincuagésima Quinta Sesiones Ordinarias de fecha 17 y 24 de mayo y 7 de junio del 2018, respectivamente.

Enseguida, los miembros del Concejo Municipal procedieron a suscribir

lunes antes pasado, el que afectó a 4 viviendas y 5 familias, lo que generó un gran movimiento solidario, apoyando directamente a los vecinos. Tambien, la junta de vecinos del sector organizó un bingo solidario, con alta participación ciudadana, reuniéndose más de un millón de pesos para ellos, que como municipio se ubicó a las familias en distintas locaciones, se hizo una campaña de sensibilización y en el Gimnasio Municipal se recaudaron los aportes solidarios, los que se canalizaron a través de la misma Junta de Vecinos y fueron entregados públicamente. A su vez, se realizaron gestiones ante algunas empresas, las que concretaron aportes en bienes que se entregarán directamente a los damnificados, una vez que tengan sus viviendas reconstruidas.

Enseguida, el señor alcalde, se refirió a las iniciativas realizadas por el municipio en torno al tema de la seguridad pública, señalando que al momento se han realizado 2 Cabildos, último en la escuela Los Cerrillos, con un diseño de agrado ciudadano, centrado en la propia reflexión de los vecinos, se les entregan antecedentes sobre los delitos cometidos en el último año y ellos proponen medidas que en cierta medida podrán focalizar las intervenciones municipales en esa realidad especifica. También informó de las políticas adoptadas por Carabineros en materia de prevención del delito, señalando finalmente que esperan que estas iniciativas tengan mayor resultado y los cabildos puedan iniciar un camino para ir sensibilizando de manera más profunda el compromiso colectivo para apoyarse mutuamente desde el punto de vista social.

Finalmente, el señor alcalde informó que se reunió con el Presidente de la Confederación del Comercio y Turismo de Chile, don Rafael Cumsille y acordaron hacer un encuentro con el comercio minorista de la comuna en el mes de agosto próximo, para tratar de agruparlos, fortalecerlos, ya que existen una serie de líneas de financiamiento, crediticias, de capacitación, entre otras, orientadas a este sector económico a las que podrían acceder y que también podrían concertarse en políticas de acuerdo mutuo y que se pretende planificar la misma iniciativa con el sector empresarial, todo con miras a la confección del Plan Comunal de Desarrollo Económico y Social, a los que serán convocados a participar activamente todos los señores concejales.

6. <u>Modificación presupuestaria</u>

El concejal señor Jimenez Retamal, observó el procedimiento utilizado, calificándolo de amateur y además el de haber subdividido el servicio, señalando que esta forma no le parece más ventajoso que la anterior, por cuanto en su opinión, se encarece el servicio.

El concejal señor Reeves Iriarte, solicitó que se le remita el informe jurídico al que alude el Director de Gestión Ambiental titular en un documento que se entregó y se clarifique el periodo por el cual se va a prorrogar el referido contrato, por cuanto en un documento señala que será por 6 meses y otro señala que por 5 meses. Luego se analizó el tema presupuestario y finalmente, se determinó continuar con su discusión, en la próxima sesión que se celebre, incorporándolo como punto de tabla.

7. Subvenciones.

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de otorgar las siguientes subvenciones, cuyas solicitudes de subvención, en fotocopia, se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta: al Club Adulto Mayor "Energía", por la suma de $500.000.-, para financiar actividad recreativa; al Comité de Desarrollo Local "Esperanza y Vida", por la suma de $500.000.-. para financiar la adquisición de materiales para el mejoramiento del entorno y actividad recreativa; a la Agrupación de Mujeres "Las Brujitas de la Arika", por la suma de $600.000.-, para financiar la adquisición de mobiliario e insumos para sede; al Centro de Madres "Armonía", por la suma de $440.000.- para financiar la adquisición de materiales para el mejoramiento y reparación de sede; al Club Adulto Mayor "Santa Teresa de Los Andes II", la suma de $400.000.-, para financiar actividad recreativa; al Club Adulto Mayor "Las Cerrillanas", por la suma de $260.000.-, para financiar la adquisición de utensilios de cocina; al Club Deportivo Social "La Arika", por la suma de $900.000.-, para financiar la adquisición de implementos deportivos y mobiliario; al Club Adulto Mayor "La Luz de Cerrillos", la suma de $400.000.-, para financiar actividad recreativa; al Club Adulto Mayor "Los Arbolitos de la Arboleda", por la suma de $400.000.- para financiar adquisición de vestimenta para socios; al Centro de Madres "Lucila Godoy", por la suma de $450.000.- para financiar actividad recreativa; al Club Adulto Mayor "Caminemos Juntos", por la suma de $464.800.- para financiar actividades recreativas y adquisición de mesas; a la Comunidad

Jóvenes "Mujeres Primero", la suma de $400.000.-, para financiar actividades recreativas y adquisición de materiales para multitaller; al Club Adulto Mayor "Santa Bernardita", la suma de $490.000.-, para financiar actividades recreativas; a la Junta de Vecinos "Villa Real Cerrillos", la suma de $1.000.000.-, para financiar actividades recreativas en el año y adquisición de implementos e insumos; al Taller Laboral "Las Arañitas de Cerrillos", la suma de $518.700.-, para financiar actividades recreativas; al Centro de Madres "21 de Mayo", la suma de $405.775.-, para financiar actividades y proyectos conforme a su solicitud de subvención; al Taller de Artesanos "Manos de Artesanos", la suma de $400.000.-, para financiar adquisición de materiales para taller; al Comité Desarrollo Local "San Juan de Dios", la suma de $350.000.-, para financiar adquisición de materiales para taller; al Centro de Madres "Villa Covigas", la suma de $460.300.-, para financiar actividad recreativa; al Club Adulto Mayor "Abuelitas de la Esperanza", la suma de $650.000.-, para los fines establecidos en su solicitud; al Club Adulto Mayor "Inmaculada Concepción", la suma de $620.280.-, para financiar adquisición de materiales para taller; a la Agrupación de Artesanos "Villa México", la suma de $400.000.-, para los fines establecidos en su solicitud; al Club Adulto Mayor "San José", la suma de $540.584.-, para financiar capacitación de socios y adquisición de materiales; al Club Adulto Mayor "Los Años Dorados", la suma de $480.000.-, para los fines establecidos en su solicitud; al Club Adulto Mayor "Alegría de Vivir", la suma de $113.560.-, para financiar adquisición de implementos y materiales de cocina; a la Junta de Vecinos "Villas Unidas", la suma de $850.000.-, para financiar actividades recreativas y otras, y la adquisición de materiales para mantención de sede; al Centro de Madres "Los Lirios de Cerrillos", la suma de $450.000.-, para financiar adquisición de materiales para taller; al Club Adulto Mayor "Las Maravillas", la suma de $450.000.-, para financiar actividad recreativa; al Club Adulto Mayor "Paz y Amistad", la suma de $500.000.-, para financiar actividad recreativa; al Centro de Madres "Fuerza de Mujeres", la suma de $470.000.-, para financiar capacitación para socias; al Club Deportivo "Cooperativa Cerrillos", la suma de $2.000.000.-, para financiar adquisición de implementos deportivos; a la Junta de Vecinos "Cerro Verde", la suma de $500.000.-, para financiar actividades recreativas en el año y adquisición de materiales de oficina; al Centro Cultural y Social "Aquelarre", la suma de $450.000.-, para financiar adquisición de materiales; al Club Adulto Mayor "El Rosal", la suma de $476.200.-, para financiar actividad recreativa; a la Parroquia "San Francisco Javier", la suma de $1.000.000.-, para financiar la adquisición de equipo de sonido; al Taller Kinésico "Vida y Salud", la

$450.000.-, para financiar reparaciones en sede; al Taller Laboral y Cultural "Manos Maravillosas", la suma de $450.000.-, para financiar adquisición de insumos, enseres y confecciones varias; y al Club Deportivo "General San Martin", la suma de $1.000.000.-, para los fines establecidos en su solicitud.

Luego de ser ampliamente discutido el tema en tabla, el alcalde señor Aguirre Gacitúa lo sometió a votación.

ACUERDO N°263

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, otorgar a las organizaciones que se indican, las subvenciones por los montos y destinos que se señalan:

1) **Club Adulto Mayor "Energía", por la suma de $500.000.-, para financiar actividad recreativa.**
2) **Comité de Desarrollo Local Esperanza y Vida, por la suma de $500.000.-. para financiar la adquisición de materiales para el mejoramiento del entorno y actividad recreativa.**
3) **Agrupación de Mujeres "Las Brujitas de la Arika", por la suma de $600.000.-, para financiar la adquisición de mobiliario e insumos para sede.**
4) **Centro de Madres Armonía, por la suma de $440.000.- para financiar la adquisición de materiales para el mejoramiento y reparación de sede.**
5) **Club Adulto Mayor Santa Teresa de Los Andes II, la suma de $400.000.-, para financiar actividad recreativa.**
6) **Club Adulto Mayor Las Cerrillanas, por la suma de $260.000.-, para financiar la adquisición de utensilios de cocina.**
7) **Club Deportivo Social La Arika, por la suma de $900.000.-, para financiar la adquisición de implementos deportivos y mobiliarios.**

13) Centro de Madres Buzeta, la suma de $500.000.-, para financiar la adquisición de 1 equipo de aire acondicionado y actividad recreativa.

14) Club Adulto Mayor Volver a Empezar, la suma de $325.703.-, para financiar adquisición de vestimenta para socios.

15) Club Adulto Mayor Don Orione, la suma de $470.000.-, para financiar la construcción de estandarte y actividades recreativas.

16) Club Adulto Mayor Nuevos Vínculos de Cerrillos, la suma de $775.000.-, para financiar actividades recreativas y culturales.

17) Junta de Vecinos Gabriela Mistral, la suma de $1.800.000.-, para financiar la adquisición de mobiliario y actividades recreativas.

18) Club Adulto Mayor Valle de Vida, la suma de $300.000.-, para financiar adquisición de enseres e insumos para sede.

19) Grupo Literario Nutram Millán, la suma de $310.000.-, para financiar adquisición de materiales e insumos para talleres.

20) Junta de Vecinos Villa Desco, la suma de $500.000.-, para financiar adquisición de mobiliario para sede.

21) Centro Adultas Jóvenes Mujeres Primero, la suma de $400.000.-, para financiar actividades recreativas y adquisición de materiales para multitaller.

22) Club Adulto Mayor Santa Bernardita, la suma de $490.000.-, para financiar actividades recreativas.

23) Junta de Vecinos Villa Real Cerrillos, la suma de $1.000.000.-, para financiar actividades recreativas en el año y adquisición de implementos e insumos.

24) Taller Laboral Las Arañitas de Cerrillos, la suma de $518.700.-, para financiar actividades recreativas.

25) Centro de Madres 21 de Mayo, la suma de $405.775.-, para financiar

30) Club Adulto Mayor Inmaculada Concepción, la suma de $620.280.-, para financiar adquisición de materiales para taller.

31) Agrupación de Artesanos Villa México, la suma de $400.000.-, para los fines establecidos en su solicitud.

32) Club Adulto Mayor San José, la suma de $540.584.-, para financiar capacitación de socios y adquisición de materiales.

33) Club Adulto Mayor Los Años Dorados, la suma de $480.000.-, para los fines establecidos en su solicitud.

34) Club Adulto Mayor La Alegría de Vivir, la suma de $113.560.-, para financiar adquisición de implementos y materiales de cocina.

35) Junta de Vecinos Villas Unidas, la suma de $850.000.-, para financiar actividades recreativas y otras, y la adquisición de materiales para mantención de sede.

36) Centro de Madres Los Lirios de Cerrillos, la suma de $450.000.-, para financiar adquisición de materiales para taller.

37) Club Adulto Mayor Las Maravillas, la suma de $450.000.-, para financiar actividad recreativa.

38) Club Adulto Mayor Paz y Amistad, la suma de $500.000.-, para financiar actividad recreativa.

39) Centro de Madres Fuerza de Mujeres, la suma de $470.000.-, para financiar capacitación para socias.

40) Club Deportivo Cooperativa Cerrillos, la suma de $2.000.000.-, para financiar adquisición de implementos deportivos.

41) Junta de Vecinos Cerro Verde, la suma de $500.000.-, para financiar actividades recreativas en el año y adquisición de materiales de oficina.

47) **Junta de Vecinos La Arboleda II, la suma de $800.000.-, para financiar la adquisición de implementos, enseres y actividades recreativas en el año.**

48) **Club Adulto Mayor Unión Los Rosales, la suma de $300.000.-, para financiar la adquisición de implementos, enseres y actividades recreativas en el año.**

49) **Centro de Madres Mongetun, la suma de $400.000.-, para financiar la adquisición de materiales para taller y enseres varios.**

50) **Grupo Folclórico Cantares de Cerrillos, la suma de $336.000.-, para financiar adquisición de vestimentas.**

51) **Taller Laboral Mujeres Emprendedoras Vista Alegre, la suma de $400.000.-, para financiar adquisición de materiales y enseres.**

52) **Club Adulto Mayor Jardín Oeste, la suma de $433.000.-, para financiar actividad recreativa.**

53) **Centro de Madres Esmeralda, la suma de $450.000.-, para los fines establecidos en su solicitud.**

54) **Centro de Madres Villa Esperanza, la suma de $450.000.-, para financiar reparaciones en sede.**

55) **Taller Laboral y Cultural "Manos Maravillosas", la suma de $450.000.-, para financiar adquisición de insumos, enseres y confecciones varias.**

56) **Club Deportivo General San Martin, la suma de $1.000.000.-, para los fines establecidos en su solicitud.**

8) Varios

a) El concejal señor Jiménez Retamal, señaló que por protocolo, corresponde que en la sala de concejo se instale la foto oficial del Presidente de la República don Sebastián Piñera Echeñique, pidiendo que se le dé cumplimiento a esa norma. El alcalde señor Aguirre Gacitúa, instruyó al encargado de Relaciones

bienes desde su vehículo, al interior del municipio y en horario laboral, el que denunció ante el alcalde mediante un correo electrónico, consultando si se ordenará instruir la investigación correspondiente y si es así, en qué etapa se encuentra el sumario administrativo, por cuanto debe ir a declarar.

Finalmente, la señorita concejala consultó sobre el trabajo de la Oficina de Asuntos Indígenas, respuesta que fue dada por la Directora de Desarrollo Comunitario señora Lorena Arce Fuentes. La concejala señora Muñoz Daza, en su calidad de Presidente de la Comisión de Cultura y Asuntos Indígenas, sugirió realizar una sesión para conocer de este tema, el próximo jueves 28 de junio a las 15 horas, la que fue acogida. Para tales efectos se solicitó convocar a la Directora de Desarrollo Comunitario y al encargado del programa.

c) El concejal señor Reeves Iriarte, solicitó acceso a las Actas del Concejo Municipal debidamente aprobadas, a través de la carpeta virtual que mantiene la Secretaria Municipal. Asimismo, saludó a todos los presentes con motivo de la celebración del año nuevo Mapuche, el We Tripantu.

d) La concejala señorita Figueroa Garrido, consultó por los talleres de cultura que a la fecha no se han implementado. También recordó que en sesión de Concejo pasada, le fue aprobado el comodato de una multicancha al Club Deportivo Arika y mediante un acto se le haría entrega de dicho inmueble, desconociendo si esa actividad se realizó. Luego, insistió en su propuesta de trabajar el tema de la violencia intrafamiliar, a través de la instalación de la Oficina de VIF, de programas de campañas preventivas producto de las dos víctimas, que fueran vecinas de esta comuna y recientemente asesinadas, Gabriela y Carolina,

Enseguida, la señorita concejala, a propósito de los últimos cortes de suministro eléctrico habidos en algunos sectores de esta comuna, que motivó a los vecinos a realizar movilizaciones para lograr su reposición, pidió que se realicen acciones y que las "gauchadas" (como lo señalara el Director de Obras Municipales en una sesión de Concejo pasada) realizadas al municipio por Enel, no los siga paralizando para exigirle la empresa, a la que se le entregara el servicio de mantención y se le paga por eso, asimismo, debido al compromiso de investigar estos hechos, pidió conocer el informe final, cuáles eran las "gauchadas y hasta cuando el municipio está comprometido con ellas para exigirle a Enel un mejor trato

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

ORD. : 200/125/2018

ANT. : Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal.

MAT. : Cita a Sesión que se indica

Cerrillos, 11 de julio de 2018

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
RECIBIDO
12 JUL 2018
ALCALDE

DE : SECRETARIA MUNICIPAL
SRA. CECILIA ULLOA CHACON

A : CONCEJO MUNICIPAL

Junto con saludarles, cito a Ustedes a Sesión Ordinaria del Concejo Municipal para el día **viernes 13 de julio de 2018**, a **las 15:00 horas**, en la sala de Concejo ubicada en Piloto Lazo N°120. Los temas a tratar serán los siguientes:

Sesión Presupuestaria Valorizada

1) Entrega de Antecedentes
2) Cuenta del Alcalde
3) Modificaciones Presupuestarias
4) Suscripción de contratos y convenios
5) Cuenta concejales
6) Modificación PADEM 2018
7) Entrega de acta
8) Varios

Sin otro particular se despide atentamente de ustedes.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON

Finalmente, la señorita concejala denunció que en la actividad municipal realizada el sábado pasado, Seminario de las Madres, fue acosada durante toda la jornada por la funcionaria de la Dirección de Desarrollo Comunitario, doña Mylene Osorio, persiguiéndola, escuchando sus conversaciones, intimidándola, amedrentándola, agregando que no es la única vez sino que ha sido permanente y a esto se han agregado otras personas de la unidad, que no recuerda sus nombres, sumado a que conoce de otras situaciones en las que comete abusos en contra de sus subalternos, pidiéndole al alcalde que tome medidas al respecto para que frene esta situación. El alcalde señor Aguirre Gacitúa, tomó nota de la denuncia e hizo alguna reflexiones al respecto, el sentirse totalmente sorprendido por lo denunciado. La concejala señorita Castro Tobar, asoció lo denunciado con el actuar de la Directora de Administración y Finanzas en contra de su persona. El alcalde señor Aguirre Gacitúa, les pidió a las concejalas objetivar las denuncias.

e) El alcalde señor Aguirre Gacitúa, instruyó al encargado de Comunicaciones reiterar la petición de obtener la foto oficial del Presidente de la República.

f) Se hizo entrega del Certificado Médico presentado por el concejal señor Reeves Iriarte, de fecha 7 de junio del año en curso. Fotocopia del mencionado documento, se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Siendo las 19:06 horas se dio por finalizada la sesión.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

Séptima Administración

LIDIA ROJAS ACEVEDO
CONCEJALA

ROXANA MUÑOZ DAZA
CONCEJALA

JUAN DE DIOS JIMENEZ RETAMAL
CONCEJAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal